



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/14

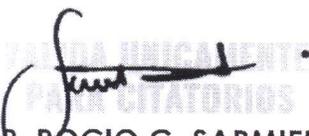
Chihuahua, Chih., 19 de julio de 2019.

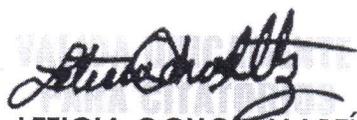
### CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se cita a una reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas**, que se celebrará el día **martes 06 de agosto** del año en curso, a las **12:00 horas**, en la **Sala Revolución**, ubicada en la planta baja de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

  
DIR. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO  
PRESIDENTA

  
DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ  
SECRETARIA

C.c.p. **Dip. Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.  
C.c.p. **Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.  
C.c.p. **Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.  
C.c.p. **Dip. Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.  
C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.  
C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC.  
C.c.p. **Dip. Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.  
C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/14

### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de los Asuntos siguientes:
  - Iniciativa de Decreto, a efecto de adicionar una fracción III, al artículo 22 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua, con el propósito de incorporar a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas como integrante de la Subcomisión para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**Asunto 1016**).
- V. Acuerdo para la creación de una Mesa Técnica que coadyuve con las labores de la Mesa Interinstitucional en la que participan el Instituto Estatal Electoral, la Comisión Estatal para los Derechos Humanos, Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Congreso del Estado, en materia de participación política, cívica y ética de los pueblos indígenas.
- VI. Designación de Asesores que participarán en la Mesa Técnica a que se refiere el punto anterior, conjuntamente con los que asignen las instituciones que participan en la Mesa Interinstitucional.
- VII. Asuntos generales.